



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Secretaría Comunal de Planificación



REF: Aprueba Bases de Licitación para la ejecución del proyecto **"REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO"**.

TREHUACO,

01 JUN 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0339/1

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto **"REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO"**, entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, de fecha 14.03.2023.
2. La Resolución Exenta N°00329 de fecha 14.03.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto **"REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO"**, Código Bip 40034165.
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto **"REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO"**.
4. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
6. y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

APRUEBESE las presentes bases para el llamado a Licitación del Proyecto **"REPOSICION ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MAITENCO Y DENECAN DE LA COMUNA DE TREHUACO"**.

